



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 4º

Derecho Administrativo I

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Administrativo

SERIACIÓN	Si (✓)	No ()	Obligatoria ()	Indicativa (✓)
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Derecho Administrativo II Derecho Procesal Administrativo			

Introducción al programa: El derecho administrativo se encarga de la regulación de la administración pública, la que se ha comprendido como la actividad del Estado desplegada a través del Poder Ejecutivo, tendiente a obtener un interés y beneficio público de carácter social, para lo cual adopta diversas formas de estructura administrativa, mediante las cuales se ordena y sistematiza las funciones que efectúa el Estado para atender las necesidades sociales.

Las funciones que realiza el Poder Ejecutivo como titular de la Administración Pública Federal, requieren de su interrelación con los poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos constitucionales. De igual manera resulta necesario analizar la estructura y organización de la administración pública en las entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.

La exteriorización de la voluntad de los diversos órganos involucrados en la administración pública deben encontrarse ajustados a derecho, de ahí la importancia de conocer la formación de los mismos, los elementos que se requieren para su validez, el procedimiento para su creación y las consecuencias de su emisión.

En el Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, se fundamenta en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos por medio de materiales didácticos.

Objetivo general: El alumno analizará la ubicación, conceptualización y fuentes del Derecho Administrativo, sus bases estructurales y los lineamientos que rigen la función del Poder Ejecutivo como titular de la Administración Pública Federal, su interrelación con los poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos constitucionales y otras formas de organización administrativa; todo ello en comparación con la Administración Pública en las entidades federativas y en los municipios.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Nociones fundamentales	4	0
2	Teoría general de la administración pública	4	0
3	Teoría general del derecho administrativo	4	0

4	Derecho constitucional administrativo	5	0
5	Otras fuentes del derecho administrativo	6	0
6	Teoría general de la estructura administrativa	8	0
7	Administración pública centralizada federal	6	0
8	Administración pública paraestatal federal	9	0
9	Estructura administrativa en el Estado de México y sus municipios, así como del gobierno del Distrito Federal	8	0
10	Teoría general de los cometidos del poder público	4	0
11	Teoría del servicio público	4	0
12	Teoría de la concesión administrativa	9	0
13	Teoría general del acto administrativo	8	0
14	Vicios, nulidad y anulabilidad del acto administrativo. Efectos y consecuencias	7	0
15	Contratos de la administración pública	6	0
16	Actualización, reformas y jurisprudencia.	4	0
Total de horas:		96	0
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Nociones fundamentales

Objetivo específico: El alumno analizará las nociones fundamentales de la Teoría del Derecho Administrativo, la división de poderes, la personalidad jurídica del Estado y las funciones del poder público.

- 1.1 Poder público.
- 1.2 Teoría del Órgano. Elementos personales y materiales.
- 1.3 División de poderes.
- 1.4 Funciones del poder público.
- 1.5 Personalidad jurídica del Estado.

Unidad 2. Teoría general de la administración pública

Objetivo específico: El alumno ubicará la concepción, naturaleza jurídica y fines de la Administración Pública.

- 2.1 Administración pública.
 - 2.1.1 Diferentes concepciones.
 - 2.1.2 Elementos.
- 2.2 Naturaleza jurídica de la administración pública.
 - 2.2.1 Como actividad de los órganos del Estado.
 - 2.2.2 Como actividad de los órganos que dependen directa o indirectamente del Poder Ejecutivo.
- 2.3 Fines de la administración pública.
 - 2.3.1 Interés general.
 - 2.3.2 Interés público.
 - 2.3.3 Interés colectivo.

Unidad 3. Teoría general del derecho administrativo

Objetivo específico: El alumno distinguirá los elementos básicos integrantes de la Teoría General del Derecho Administrativo.

- 3.1 Concepto.
- 3.2 Ramas especializadas.
- 3.3. Su relación con otras ciencias y disciplinas jurídicas.
- 3.4 Corrientes sobre la autonomía del Derecho Administrativo.
- 3.5 Diferentes corrientes sobre la codificación del Derecho Administrativo: Codificación por materia.

Unidad 4. Derecho constitucional administrativo
Objetivo específico: El alumno examinará aspectos básicos en materia administrativa regulados por la Constitución General de la República.
<p>4.1 La Constitución como fuente primaria del Derecho Administrativo.</p> <p>4.2 Principios Constitucionales que se aplican al Derecho Administrativo.</p> <p> 4.2.1 Principio de Legalidad.</p> <p> 4.2.2 Principio de Juridicidad.</p> <p> 4.2.3 Principios Constitucionales de la Actuación Administrativa.</p>
<p>4.3 Régimen Constitucional de la actividad del Poder Ejecutivo.</p> <p> 4.3.1 Facultades del Presidente de la República como titular del Poder Ejecutivo.</p> <p> 4.3.2 Facultades formalmente administrativas y materialmente legislativas del Ejecutivo.</p> <p> 4.3.3 Facultades formalmente administrativas y materialmente jurisdiccionales del Ejecutivo.</p> <p>4.4 Órganos Autónomos Constitucionales.</p> <p> 4.4.1 Instituto Nacional de Geografía, Información y Estadística.</p> <p> 4.4.2 Banco de México.</p> <p> 4.4.3 Instituto Federal Electoral.</p> <p> 4.4.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>4.5 Organismos Descentralizados del Estado: Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
Unidad 5. Otras fuentes del derecho administrativo
Objetivo específico: El alumno ubicará las diversas fuentes del Derecho Administrativo, identificando y categorizando cada una de ellas.
<p>5.1 Ley.</p> <p>5.2 Reglamento.</p> <p>5.3 Semejanzas y diferencias entre ley y reglamento.</p> <p>5.4 Acuerdo.</p> <p>5.5 Decreto.</p> <p>5.6 Circular.</p> <p>5.7 Oficio.</p> <p>5.8 Costumbre.</p> <p>5.9 Principios Generales del Derecho.</p> <p>5.10 Tratados y Convenios Internacionales.</p> <p>5.11 Criterios jurisprudenciales.</p>
Unidad 6. Teoría general de la estructura administrativa
Objetivo específico: El alumno comparará las diferentes formas de organización administrativa, mediante los elementos básicos que identifican a cada una.
<p>.1 La Centralización Administrativa.</p> <p> 6.1.1 Concepto.</p> <p> 6.1.2 Elementos.</p> <p> 6.1.3 Jerarquía vertical.</p> <p> 6.1.4 Poderes que se derivan de la Centralización. Decisión, nombramiento, mando, revisión, vigilancia, disciplinario, facultad para resolver conflictos de competencia.</p> <p> 6.1.5 Límites a la facultad de nombramiento. Constitucionales y Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>6.2 La Desconcentración Administrativa.</p> <p> 6.2.1 Concepto.</p> <p> 6.2.2 Elementos.</p> <p> 6.2.3 Su creación. Ley o Decreto del Congreso de la Unión o Decreto del Ejecutivo.</p> <p> 6.2.4 La desnaturalización de la Desconcentración Administrativa.</p>

6.3 La Descentralización Administrativa.

6.3.1 Concepto.

6.3.2 Elementos.

6.3.3 Fines.

6.3.4 Su trascendencia económica.

Unidad 7. Administración pública centralizada federal

Objetivo específico: El alumno identificará a las entidades y dependencias de la Administración Pública Centralizada Federal y Órganos Desconcentrados en cuanto a su naturaleza, funciones y ámbito de competencia.

7.1 Presidencia de la República.

7.2 Secretarías de Despacho y Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

7.3 Órganos Desconcentrados.

7.3.1 Concepto.

7.3.2 Elementos y características.

7.3.3 Delegación de facultades.

7.3.4 Firma por ausencia.

7.4 Procuraduría General de la República.

7.5 Gobierno del Distrito Federal.

Unidad 8. Administración pública paraestatal federal

Objetivo específico: El alumno identificará a las formas de organización administrativa que pertenecen a la Administración Pública Paraestatal.

8.1 Empresa Pública.

8.1.1 Concepto.

8.1.2 Marco constitucional.

8.1.3 Elementos y características.

8.1.4 Forma de creación.

8.1.5 Fines.

8.2 Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.

8.2.1 Concepto.

8.2.2 Marco constitucional.

8.2.3 Elementos y características.

8.2.4 Forma de creación.

8.2.5 Fines.

8.3 Fideicomisos Públicos.

8.3.1 Concepto.

8.3.2 Marco constitucional.

8.3.3 Elementos y características.

8.3.4 Forma de creación.

8.3.5 Fines.

8.4 Organismos Descentralizados de la Administración Pública.

8.4.1 Concepto.

8.4.2 Marco constitucional.

8.4.3 Elementos y características.

8.4.4 Forma de creación.

8.4.5 Fines.

Unidad 9. Estructura administrativa en el Estado de México y sus municipios, así como del gobierno del Distrito Federal
Objetivo específico: El alumno explicará la organización administrativa en el Estado de México, sus municipios y el Gobierno del Distrito Federal.
9.1 Estructura Administrativa en el Estado de México. 9.1.1 Marco Constitucional Local. 9.1.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Local. 9.2 La Administración Pública Municipal en el Estado de México: El Ayuntamiento. 9.3 Estructura administrativa en el Gobierno del Distrito Federal. 9.3.1 Marco Constitucional Local. 9.3.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Local. 9.4 Diferencias y similitudes entre la Administración Pública Federal, el Estado de México y sus municipios y el Gobierno del Distrito Federal.

Unidad 10. Teoría general de los cometidos del poder público
Objetivo específico: El alumno identificará los cometidos del poder público distinguiéndolos de las funciones públicas y de los cometidos sociales y privados asumidos por la administración pública.
10.1 Cometidos Esenciales. 10.2 Cometidos Generales. 10.3 Cometidos de Asistencia y Seguridad Social. 10.4 Cometidos Privados de la Administración Pública.

Unidad 11. Teoría del servicio público
Objetivo específico: El alumno identificará las características propias del servicio público, su naturaleza, la obligación originaria del Estado para su prestación y el sistema de prestación de servicio público.
11.1 Concepto. 11.2 Elementos y características. 11.3 Marco Constitucional. 11.4 Obligación originaria del Estado. 11.5 Sistemas de prestación del servicio público.

Unidad 12. Teoría de la concesión administrativa
Objetivo específico: El alumno examinará la Teoría de la Concesión Administrativa, identificando su naturaleza, elementos y su régimen jurídico.
2.1 Concepto y naturaleza jurídica. 12.2 Marco Constitucional y jurídico. 12.3 Elementos subjetivos y objetivos de la concesión administrativa. 12.4 Principios que rigen a la concesión. 12.4.1 Capacidad jurídica. 12.4.2 Capacidad técnica. Personal y material. 12.4.3 Capacidad financiera. 12.4.4 Plazo. 12.5 Derechos y obligaciones del concesionario. 12.6 La tarifa. 12.7 Formas de terminación de la concesión. 12.7.1 Cumplimiento del plazo. 12.7.2 Falta de objeto. 12.7.3 Revocación. 12.7.4 Rescisión.

- 12.7.5 Caducidad.
- 12.7.6 Rescate.
- 12.7.7 Quiebra del concesionario.
- 12.7.8 Resoluciones administrativas o jurisdiccionales de autoridad competente.

Unidad 13. Teoría general del acto administrativo

Objetivo específico: El alumno precisará al acto administrativo con sus características y elementos propios, requisitos y forma de materialización de la actividad administrativa.

- 13.1 Concepto y elementos.
- 13.2 Marco Constitucional.
- 13.3 Requisitos.
- 13.4 Efectos.
- 13.5 Facultad discrecional.
 - 13.5.1 Concepto y elementos.
 - 13.5.2 Requisitos.
- 13.6 Facultad reglada.
 - 13.6.1 Concepto y elementos.
 - 13.6.2 Requisitos.
- 13.7 Formas de terminación del acto administrativo.
 - 13.7.1 Voluntaria.
 - 13.7.2 Cumplimiento del plazo.
 - 13.7.3 Ejecución del acto.
 - 13.7.4 Revocación.
 - 13.7.5 Rescisión.
 - 13.7.6 Prescripción.
 - 13.7.7 Caducidad.
 - 13.7.8 Término y condición.
 - 13.7.9 Resoluciones administrativas o jurisdiccionales de autoridad competente en materia de nulidad o anulabilidad.
- 13.8 Silencio Administrativo.
 - 13.8.1 Afirmativa ficta. Requisitos y efectos.
 - 13.8.2 Negativa ficta. Efectos.

Unidad 14. Vicios, nulidad y anulabilidad del acto administrativo. Efectos y consecuencias

Objetivo específico: El alumno identificará las causas generadoras de la nulidad y anulabilidad del acto administrativo, sus efectos y consecuencias jurídicas.

- 14.1 Nulidad.
 - 14.1.1 Falta de alguno de los elementos del acto administrativo.
 - 14.1.2 Efectos jurídicos.
 - 14.1.3 La emisión de un nuevo acto por parte de la autoridad administrativa.
- 14.2 Anulabilidad.
 - 14.2.1 Vicios en alguno de los elementos del acto.
 - 14.2.2 Efectos jurídicos.
 - 14.2.3 Convalidación del acto administrativo.
- 14.3 Principio de buena fe y validez del acto administrativo.
- 14.4 Requisito de declaración de nulidad o anulabilidad del acto administrativo.

Unidad 15. Contratos de la administración pública

Objetivo específico: El alumno identificará los convenios o contratos celebrados por la Administración Pública,

con el objeto de determinar la esfera jurídica de regulación, ya sea pública o privada, requisitos de validez y sus efectos.

15.1 Contrato Público.

15.1.1 Concepto, elementos y características.

15.1.2 Régimen de Derecho Público. Facultades exorbitantes del Estado.

15.1.3 Procedimientos de contratación. Licitación, invitación a por lo menos tres personas y adjudicación directa.

15.2 Contrato Privado de la Administración Pública.

15.2.1 Concepto, elementos y características.

15.2.2 Régimen de Derecho Privado. Compra venta, arrendamiento, etc.

Unidad 16. Actualización, reformas y jurisprudencia.

Objetivo específico: El alumno analizará la evolución de las instituciones del Derecho Administrativo que le han sido impartidas en la asignatura, en términos de las reformas legislativas y criterios jurisprudenciales que hasta la fecha se hubieren emitido.

16.1 Actualización jurídica y análisis de la jurisprudencia.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.

Elaboración de glosarios.

Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).

Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).

Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.

Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.

Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.

Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.

Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.

Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.

Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.

Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.

Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.

Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).

Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).

Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.
Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
Apuntes del asesor.
Artículos especializados.
Guía de estudio.
Libro de texto.

Libro electrónico. Plan de trabajo semestral. Resúmenes. Texto de auto estudio.
--

Recursos didácticos
Audios. Aula virtual. Chat. Foro electrónico. Graficadores. Lecturas obligatorias. Lista de correos. Pizarrón, plumón. Plataforma educativa. Presentación multimedia. Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación. Sitios electrónicos. Software específico. Teléfono. Trabajos de investigación. Videoconferencias. Videos.

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas (✓) Frases encadenadas (✓) Llenar espacios en blanco (✓) Ordenación cronológica (✓) Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) (✓) Rúbricas (✓)	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.). Evaluación final (examen departamental en plataforma).	Porcentaje 50 % 50%

Bibliografía básica:

Acosta Romero, Miguel. (2002). *Teoría general del Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Acosta Romero, Miguel. (2001). *Derecho administrativo especial*. México: Porrúa.

Armienta Hernández, Gonzalo. (2009). *Tratado-práctico de los recursos administrativos*. (8ª ed.). México: Porrúa.

Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). *Derecho administrativo*. México: Cárdenas Velasco Editores.

Castrejón García, Gabino Eduardo. (2011). *Derecho administrativo constitucional*. México: Cárdenas Velasco Editores.

Cortiñas Peláez, León. (1998). *Introducción al Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). *Compendio de Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Dromi, Roberto. (1996). *Derecho administrativo*. Ciudad Argentina: Buenos Aires.

Fernández Ruiz, Jorge. (2006). *Derecho administrativo y administración pública*. México: Porrúa.

Fernández Ruiz, Jorge. (1997). *Panorama del Derecho mexicano. Derecho administrativo*. México: McGraw Hill.

Fraga, Gabino. (2002). *Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Galindo Camacho, Miguel. (2003). *Derecho Administrativo*. (3ª ed.). México: Porrúa.

Gamiz Parral, Máximo N. (2000). *Derecho constitucional y administrativo en las entidades federativas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Garrido del Toral, Andrés. (2002). *Derecho administrativo estructural: Un estudio jurídico sobre la administración pública federal y local*. Fundación Universitaria de Derecho (FUNDAT).

González Pérez, Jesús. (2002). *Procedimiento administrativo federal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. México: Porrúa.

Gordillo, Agustín. (2004). *Tratado de Derecho administrativo*. México: Porrúa.

MargainManatou, Emilio. (2011). *Introducción al estudio del Derecho administrativo*. (5ª ed.). México: Porrúa.

Martínez Morales, Rafael I. (2002). *Derecho administrativo. Primer curso*. México: Oxford.

Olivera Toro, Jorge. (1997). *Manual de Derecho administrativo*. (7ª ed.). México: Porrúa.

Pérez de León E. Enrique. (2008). *Notas de Derecho constitucional administrativo*. (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

Sánchez Gómez, Narciso. (2002). *Primer curso de Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Serra Rojas, Andrés. (2002). *Derecho administrativo*. México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

Castrejón García, Gabino Eduardo. (2011). *Teoría de la Administración Pública*. México: Cárdenas Velasco Editores.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2009). *Elementos de Derecho Administrativo*. (2ª ed.). México: Limusa.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). *Compendio de Derecho Administrativo*. México: Porrúa.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal del Procedimiento Administrativo
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Orgánica de la Administración del Distrito Federal

Cibergrafía:

biblio.juridicas.unam.mx
www.wdl.org/es/
www.latindex.org
www.badaj.org
www.bibliojuridica.org
derecho.itam.mx/publicaciones/varios/OXFORD/Derecho_administrativo.pdf
noticias.juridicas.com/

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.